



ONSTIE
DE LA
UNIVERS
DE

LE7
.M57
M4
1775
c.1

135957

005930



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

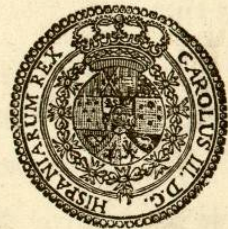


1080026273



ROY

CONSTITUCIONES
DE LA REAL Y PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
DE MEXICO. **
SEGUNDA EDICION,
DEDICADA
AL REY NUESTRO SEÑOR
DON CARLOS III.



CON LICENCIA EN MEXICO,

En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de
la Palma, año de 1775.

** Fueron extendidas por el Illmó. Exmó. y Venerable Sr. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, de gloriosa memoria, del Consejo de S. M. Obispo de la Puebla de los Angeles, Visitador de dicha Real Universidad y de la Nueva España, Virrey y Capitan General, que fue en ella, y Presidente de la Real Audiencia de México.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSO XA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD
MICROFILMADO

UNIVERSIDAD DE MEXICO

LE. 63
MAY 1795

DE MEXICO.
SEGUNDA EDICION.
DEDICADA
AL REY NUESTRO SEÑOR
DON CARLOS III



OPORTA VILLALBA
PALACEROS



FONDO
VAN-VERBEECK Y TELLER

135957

Señor,

Y en bien á propósito, que viendo se repro-
ducidos así en nuestra España Europea, durante
el feliz glorioso y siempre memorable Reynado de
V. M. los siglos de Alejandro y de Augusto la
A Real Universidad de México, que
mira siempre, como á su norte, azia los pies del
Augusto Trono de V. M. á Cuya liberalidad y Real
magnificencia, y la de Sus Gloriosos Progenitores
los Señores Reyes de Castilla, debe, desde su mis-

ma

005930

ma ereccion, todo quanto es y tiene de sólido, para un establecimiento, que va durando mas y mas firme de uno en otro siglo: aspira hoy al honor infinito de consagrar á V. M., con la reimpression de las leyes municipales, que rigen para su gobierno académico, una sincéra y sucinta relacion de algunos de sus alumnos, aquellos que, aun sin pensar en ello tal vez, dejaron á la posteridad, una, ó muchas pruebas, de sus raros prodigiosos talentos, y vasta érudicion; bien que sepultadas en el silencio, y oscuras bajo la sombra de un Archivo, de donde se han extraído á buena luz.

Y era bien á propósito, que, viendose reproducidos ahora en nuestra España Européa, durante el feliz, glorioso y siempre memorable Reynado de V. M. los siglos de Alexandro y de Augusto; y la florecencia de las Ciencias y Artes útiles, en un punto y colmo de perfeccion, quales apenas podian desearse antes de ahora: nuestra América Setentrional, por su parte, produgése algo, (muy poco á la verdad) para contribuir al homenaje, á la gloria, y

obse-

obsequio, justamente debido á V. M. cuya Católica Real Persona guarde Dios los muchos años, que la Christiandad ha menester. Sala de Claustro pleno, y Setiembre 23 de 1775.

Señor,

La Real Universidad de México.

PROLOGO.

SER imagen y semejanza de Dios, es un carácter tan glorioso para distinguir á los hombres de el número resto de las criaturas, que aun los Etnicos blasonaban de tan ilustre dignidad, atribuyendola á la semejanza que se verifica entre Dios y los hombres en la razon; y como en esta, segun la definicion con que la explicaba Tulio, (1) consiste la Ley, creyeron, que por el establecimiento de las leyes contraban los hombres con la Deidad cierta especie de cognacion, que hace, que una República, y aun el Mundo todo, sea una familia compuesta de hombres y dioses. Y acaso ilustrada con esta justa idéa la mente de Platon, (2) se atrevió á decir, que los que observan las leyes, son bienaventurados, y dignos acredores de todos los bienes humanos y divinos. Pero será sin duda inaccesible esa bienaventuranza, inutil aquella razon, y vano el derecho á tantos bienes, en aquellos, que por la ignorancia de las leyes de su respectiva República, se lamentan negados á su observancia, é indignos de gozar sueros divinos.

Con esta consideracion el muy ilustre Claustro mayor de esta Real y Pontificia Universidad, en el Pleno, que celebró en 26 de Abril de 1775. acordó, que se solicitase la venia del Exmó. Señor Vice-Patrono para proceder á la reimpression de sus Estatutos, en atencion á que la escasez de exemplares de los impresos en el siglo precedente, y la multitud de Alumnos, que han sucedido, hacia inevitable su ignorancia, y tan pernicioso, como que su inobservancia es efectivamente fraccion del juramento, que al matricularse y graduarse se les exige por uno de los mismos Estatutos, á fin de que teniendose todos á la vista, se observe exáctamente la armonía académica, y logren sus expedientes á beneficio del Público el deseado acierto. En execucion de tan prudente acuerdo, ocurrió el Señor Rector á S. Exc., cuya justificada integridad, con vista del Señor Fiscal, se dignó de conceder su licencia, ordenandole, procediese á la reimpression con arreglo, como ha procurado ejecutarlo, á lo prevenido en su superior decreto.

Mas advirtiendo, que el M. R. P. Dr. Fr. Marcelino Solís de Haro, Rector de esta Real Universidad al tiempo de la primera

(1) Cic. lib. 1. de Legib. (2) Plat. apud Pignat. tom. 1. consult. 56. n. 14.

ra impresion, en que no estaba prohibido á los Religiosos el ascenso á este empleo, juzgó conveniente dar noticia en un breve Prólogo de la ereccion y estado actual de esta Imperial Academia, y de algunos Sugetos de los que la habian ilustrado en aquel siglo; ha parecido congruente continuar la idea, indicando los gloriosos, y aun admirables progresos, que en lo material y formal ha logrado en el siglo posterior. En lo material se percibe hoy tanta diferencia, quanta interviene entre ser un obscuro lunar de la hermosura de esta Capital del nuevo Mundo, y objeto digno de la censura de las extranjeras, á ser uno de los mas bellos ornamentos de esta Corte, y acreedora á los aplausos, y aun á la emulacion de las mas celebradas en otros paises, como podrá ver con delicia el curioso en la elegante y lacónica descripcion, que hizo de la nueva fábrica el eruditísimo Secretario del Certamen poético, con que celebró nuestra Leal Academia la plausible exaltacion de nuestro Soberano el Señor Don CARLOS TERCERO, que Dios prospere, al glorioso Trono de sus Mayores. Siendo dignos de reflejarse los dichosos acacimientos, con que ha querido significar el Cielo quan feliz ha sido para nuestra Universidad el augusto nombre de CARLOS; pues habiendola erigido el Señor Don Carlos Primero de España, y Quinto del Imperio, como se percibe de su Real Cédula de 21 de Setiembre de 1551, concediendole todas las esenciones y privilegios, que gozan las demás Universidades de sus Reynos, especialmente la de Salamanca: en el año de 1668, reynando el Señor Don Carlos Segundo, á expensas del Real Erario se reformó y adornó magníficamente el General mayor, y se hizo la primera impresion de los Estatutos: y finalmente reynando el Señor Don Carlos Tercero se elevó toda su fábrica material á lo sublime de la perfeccion, y se verifica aora la reimpression de las leyes municipales para su mas oportuna observancia.

Pero porque acaso aquel erudito quaderno no llegará á manos de los ausentes tan facilmente como este, cuyo asunto lo ha de conducir por todo este nuevo Mundo, y aun pasarlo al antiguo, se juzgó conveniente añadir una compendiosa noticia de dicha fábrica. Esta, en la plazuela llamada del Volador, que por la parte del Sur hace lado al Real Palacio, ocupa todo el lienzo del Oriente. Su espaciosa y especiosa puerta está primorosamente guarnecida de una portada de catorce varas de latitud, y veinte y cinco de altitud, en que excede tanto la obra á la materia, que parece el ápice supremo de perfeccion, á que puede llegar el artificio, introduciendo en la dura y grosera piedra de cantería, la pulida y delicada

cada forma de labores y figuras, que pudiera recibir la materia mas docil. Su fábrica es de estípites ó escapos desplantados al ayre, de orden compuesto, con traspilistras anudadas y adornadas de molduras: los pedestales, basamentos, alquitraves, cornijones, frisos y cornisas labradas con todo el esmero, simetria y ornamentos, que prescribe el orden compuesto, forman tres cuerpos: en el primero se representan en primorosas estatuas las Facultades del Derecho civil y Medicina, y entre paños la de Filosofia tallada de medio relieve: el segundo ocupan las estatuas de Teología y Derecho canónico: en el tercero, bajo del escudo de las Reales Armas, sobresale un óvalo con la imagen de nuestro augustísimo Soberano el Señor Don Carlos Tercero, y á sus lados sus gloriosos ascendientes Carlos Primero y Segundo.

El espacioso patio, aunque no consta de perfecto quadro, por tener de longitud quarenta y cinco varas, y treinta y nueve de latitud, logra extraordinaria hermosura, por estar todo su plano, y el de los quatro corredores bajos, cubierto de las fuertes losas llamadas de Tenayuca, donde se elevan veinte y ocho columnas de cantería con sus capiteles y basamentos, que reciben treinta y seis arcos de la misma cantería, labrada á lo dórico. A la parte del Poniente queda la Capilla, de treinta varas de longitud, y nueve de latitud, cubierta de tres hermosas bóvedas, adornada magníficamente en su cuerpo con un Retablo dorado, y varios lienzos de competente magnitud, y con marcos y tarjas doradas, donde se leen eruditas inscripciones latinas poéticas, dignas de la casa de la Sabiduría: y en su Sacristia con todos los ornamentos y alajas necesarias para el culto divino, á que, á mas de las festividades solemnes que celebran sus Doctores, y Maestros, están dedicados cinco Capellanes, dotados por diversos Patronos, que han sido piadosos y magníficos miembros de nuestro Claustro. Sirve de entrada y de buque para los grandes concursos, otra pieza de diez y siete varas, adornada de muchos y primorosos lienzos, cuya puerta queda en el corredor de la Aula mayor, con portada de cantería de escapos de medio relieve, de orden compuesto, adornada de molduras y talla, y en su remate los sagrados Patronos: es á saber, en el medio (bajo de un pulido pavellon de cantería) la imagen de nuestra Señora la Santísima Virgen MARIA en su Concepcion, al lado derecho el Apostol San Pablo y San Juan Nepomuceno, y al siniestro Santa Catarina Martyr y San Luis Gonzaga.

El Retablo mayor de la enunciada Capilla es hoy suave y eficaz atractivo de las atenciones, por ballarse colocado en el mag-

nificamente, en el quadro principal: que habia de corresponder al Sagrario; el mas precioso monumento de la prodigiosa Conquista de este nuevo Mundo, digno á la verdad de la primera estimacion, y de perpetua memoria: es á saber, el Estandarte que enarbó el incluyo Conquistador D. Fernando Cortés, y con que entró victorioso en esta Imperial Metrópoli: para cuya descripción, acreditada con los inventarios auténticos, y con la vista de quantos se presentan á dicha Capilla, basta lo que dexó escrito el erudito Caballero D. Lorenzo Boturini en el libro, que con todas las licencias necesarias imprimió en Madrid, y dedicó al Rey con el título de *Idea de una nueva Historia general de la América Setentrional, donde habla en estos términos:* "Asimismo pude conseguir el Estandarte original de damasco colorado, que el invicto Cortés dió al Capitán general de los Tlaxcaltecas en la segunda expedición, que se hizo contra el Emperador Moctezuma, y demás Reynos con-federados. En la primera haz de dicho Estandarte se vé pintada una hermosísima efigie de MARIA Santísima coronada de oro, y rodeada de doce Estrellas, tambien de oro) que tiene las manos juntas, como que ruega á su Hijo Santísimo proteja y esfuerce á los Españoles á subyugar el Imperio idolátrico á la Fie católica: y no dexa de asemejarse en algunas cosas á la que después se apareció de Guadalupe. En la segunda haz se vén pintadas las Armas Reales de Castilla y Leon. Reservo para dar en la Historia general los fundamentos indisputables de ser dicho Estandarte el solo original, que hoy subsiste." El mismo Autor, regocijado con tan precioso hallazgo, decía, que respetaba á esta sagrada Imagen infinito, por ser preséa de inestimable valor: y que si no hubiera conseguido otra cosa en tantos años de su porfiado trabajo, está solo bastaría para consuelo de sus penosísimas tareas. El tamaño es de una vara en quadro, adornado á expensas de esta Real Universidad con un decente marco y vidriera, para darle la duracion, que por la edad no prometia lo maltratado de su tela, y la veneracion y culto, de que carecia en los lugares, donde habia estado oculto por el dilatado espacio de mas de dos siglos.

Por la parte del Sur ocupa el mayor espacio del lienzo de la fábrica la Aula que sirve de General en las funciones públicas, de quarenta y tres varas de longitud, y diez de latitud, capaz de dos órdenes de asientos, y adornada tan hermosa y magnificamente, que sería necesaria una prolija digresion para individuar la primorosa y costosa estructura de sus puertas, portadas, lumbreras, arresones, balaustres, asientos, cátedra, y paredes cubiertas á esmeros

de

de exquisitos pinceles de hermosos monumentos de gratitud á los Reales Patronos, y de memoria de algunos de los muchos y distinguidos Alumnos, que con Mitras y Togas la han ilustrado.

Por la parte del Oriente quedan en cómodas y bien formadas piezas la Secretaría y vivienda para el Secretario, dos Salas para Archivo y muebles de la Capilla, y las viviendas de los Be-deles; ocupando el medio la escalera, que conduce á las Aulas, y es una de las obras mas pulidas y hermosas, que ha dado á luz la Arquitectura en estos Reynos. Su caja es de trece varas de longitud por nueve y una tercia de latitud. Su entrada son dos arcos, cuyos extremos cargan sobre pilastras de cantería labrada de orden compuesto acosinado y moldeado, uniendo en el medio, sin columna alguna, que sostenga su proyección. Se compone de nueve bóvedas planas aristas, con sus mezetras, que forman un heptágono simétrico de notable hermosura. Los pasamanos son de hierro de extraordinario artificio, y los pasos ó gradas de cantería muy cómodas, que conducen por dos ángulos á desembarcar en los corredores altos por tres arcos labrados de orden compuesto, sobre estípites, que hacen quatro frentes, y vestidos de molduras y talla con los ornamentos correspondientes á tal orden. El muro de pared está cubierto con un hermoso lienzo de primorosa pintura, de diez varas de latitud y siete de altitud, en que arrebatan la vista, y embelesan la atención, la hermosura y delicadeza, con que uno de los excelentes Artífices, de que abunda este Reyno, distribuyó en orden oportuno, y proporcionados tamaños, todos los Santos Patronos de la Universidad, y Doctores de la Iglesia. En los corredores altos, compuestos del mismo número y forma de arcos y columnas, adornan sus quatro ángulos quatro hermosos remates con otros tantos Reloxes solares, para las distribuciones académicas, y en los veinte y ocho arcos el mismo número de balcones de hierro con el peso de ciento ochenta y dos quintales, y de la misma fábrica, que los pasamanos de la escalera; obra de tal primor, que en juicio de los Peritos no hay otra igual en el Reyno.

A la izquierda de la escalera queda una Sala destinada para el despacho rectoral, y por la diestra comienzan las Aulas de las facultades que se leen: á saber, Retórica, Filosofía, Matemáticas, Medicina, Leyes, Cánones y Teología, que con la Sala de Claustros ocupan todo el espacio del Norte y Poniente de la fábrica, y parte del Oriente. Cada Aula tiene sobre su puerta el gerglífico de la facultad que allí se lee. Todas son iguales en la altitud de siete varas, y en la latitud de nueve y media; pero de longitud

gitud tiene la de Matemáticas trece varas, la de Leyes diez y siete, la de Medicina veinte, la de Filosofía y Cánones veinte y cinco, y la de Teología diez y ocho. Asimismo están igualmente guarnecidas de cómodos y proporcionados asientos, altos y bajos, cercados de varandillas de noble madera torneada, con los correspondientes tablones para escribir, y bien labradas cátedras para dictar. El medio del muro del Poniente ocupa la Sala de Claustros con veinte y siete varas de longitud, hermoseaada con proporcionada sillería de fino cedro, y con una portada de obra salomónica, con todos los ornamentos del mismo orden, y coronada con una estatua del Rey Salomon en medio de las dos madres, que demandaban el hijo; para demostrar con esta empresa la alta sabiduría, con que se inculcan y deciden en aquel lugar los puntos que ocurren.

Sobre la Aula mayor, y con el mismo espacio de longitud y latitud, está la Biblioteca comun, cubierta de planchas sobre canes, y sus pechinas en los ángulos, comunicandosele abundante luz por doce ventanas, diez ovadas, y dos rasgadas, y ocupando los quatro lienzos de su espacioso buque dos órdenes de estantes con alambresas, chapas y llaves, que los aseguran. Sobre el pie, en que llenan la primera danza proporcionados cajones, se eleva en altitud de tres varas el primero cuerpo, terminando en pulidas tarjas, que á la espalda tienen un orden de madera en forma de corredor, que facilita el manejo del segundo cuerpo de estantes, coronados tambien de hermosas tarjas, resultando un todo tan perfecto, que en magnitud, hermosura y disposicion no reconoce igual entre tantas Bibliotecas como se hallan y aplauden justamente en estos Reynos. Es ya depósito de los mas exquisitos monumentos de la antigüedad mexicana, que se hallaban en el Real Palacio, y de orden del Excmo. Señor Baylio D. Fr. Antonio María Bucareli y Ursúa, Virrey actual de esta Nueva España, se pasaron á esta Biblioteca, como á lugar mas oportuno para el uso de sus noticias. Sirven de alma, aunque no proporcionada á tanto cuerpo, mil quinientos setenta y seis Autores, con tres mil quatrocientos y diez volúmenes de todas facultades, y algunos instrumentos matemáticos y quirúrgicos; y la bien fundada confianza de que la generosidad de tantos Alumnos de nuestra Academia, y otras muchas Personas capaces de cooperar al bien público, y gloria de nuestra Nación, barán, que animado este gigante cuerpo á proporcion de su buque, verifique la utilidad que se desea.

Los progresos que ha logrado nuestra Academia en lo formal, han sido tantos y tan excelentes, que para demostrarse necesitan

por su cantidad crecidos volúmenes, y por su calidad plumas superiores á la que forma este Prólogo, solo con el fin de poner á la vista un dedo, para que su magnitud sea índice de este ilustre gigante. Por tanto, ciñendome quanto sea posible, solo expondré en comun lo frecuente, añadiendo algunos de los muchos individuos extraordinarios y admirables. Se han graduado en esta Unversidad veinte y nueve mil ochocientos ochenta y dos Bachilleres, en todas facultades: habiendo sido el primero, que siendo ya Canónigo de esta Santa Iglesia se matriculó en Teología, el V. D. JUAN GONZALEZ (antes Capellan del Illmo. Sr. D. Juan de Zumárraga, primero Arzobispo de esta Diocesi) despues se graduó Doctor, y fue Rector de la misma Unversidad; y renunciando la Canongia, se retiró á una Hermita extramuros de esta Ciudad, llamada de la Visitacion, hoy Recoleccion de la Piedad, donde vivió cerca de quarenta años con extraordinaria austeridad, siendo conocido con el título de el Santo Canónigo: falleció en esta Ciudad con universal opinion de santidad, y fue sepultado su venerable cadaver en la Capilla del Santo Christo de la Santa Iglesia Catedral, donde con especial veneracion y adorno sepulcral se conservan sus huesos; y en el Archivo de la Real Unversidad, en una arquilla de cedro bien dispuesta, las Informaciones originales ad perpetuam, que se hicieron ante el Illmo. Sr. D. Fr. José de Lanciego el año de 1718. en preparatorio juicio, para impetrar de la Silla Apostólica Letras remisorias cerca de las excelentes virtudes, fama y opinion de este Varon insigne en santidad y letras.

Asimismo se han graduado en esta Unversidad mil ciento sesenta y dos Doctores y Maestros. Corto número á la verdad, y no correspondiente á la expectacion de los que saben que solo en esta Capital ha sido incomparablemente mayor el número de los Profesores de todas facultades; á que agregados los que se han instruido en los Colegios, Conventos y Estudios particulares, que hay en este Arzobispado, y en los Obispados de Puebla, Valladolid, Guadaluaxara, Anequera y Durango, pertenecientes á esta Unversidad: debiera ser notablemente mayor el número de los graduados. Y asi fuera, si la distancia de los Lugares, y cantidad de las propinas, no privaran de este apreciable honor á innumerables sujetos dignos de él, y á la Real Academia de el esplendor que le acrecerian sus funciones literarias.

Sin embargo, con este corto número de graduados ha dado esta gran Madre sujetos dignos de todas las dignidades y empleos á todos los Tribunales eclesiásticos y seculares de estos Reynos, y sus

Islas adyacentes y las Filipinas, y aun á algunos de la Europa. Han salido de su noble seno ochenta y quatro Señores Arzobispos y Obispos (de los quales los tres han sido Indios) y muchos eminentes Fogados en las Reales Audiencias de México, Guadaluara, Goatemala, Santo Domingo y Manila, habiendo acaecido, que aun mismo tiempo el Señor Arzobispo, y todos los Señores de esta Real Audiencia fuesen Alumnos de esta Universidad, que ha logrado tambien el honor de ver colocados algunos en los Supremos Consejos de Indias y Castilla, como á los SEÑORES DOCTORES D. PEDRO DE LA VEGA, D. FERNANDO DE GUEVARA ALTAMIRANO, y D. PEDRO DE BAEZA, Presidente despues de Guadaluara. Los Prebendados, Canonigos y Dignidades de Venerables Cabildos: los Inquisidores, Consultores y Calificadores en el Santo Tribunal de la Fé: los Vicarios Generales y Particulares: los Jueces Eclesiásticos Urbanos y Foraneos: los Párrocos y Coadjutores: los Prelados, Lectores y Misioneros en las sagradas Religiones: los Gobernadores, Corregidores, Regidores, Alcaldes Mayores y Ordinarios: los Abogados y Médicos, hacen un número tan crecido, que no es computable, pero suponen un número excelente de Maestros hábiles para enseñar respectivamente todas las Ciencias y Artes liberales, y regentear las Cátedras erigidas á ese fin, que en esta Ciudad, á mas de las que hay en los Conventos principales y Colegios de las sagradas Religiones, y en Estudios particulares y Academias privadas, son á beneficio público quarenta y tres: veinte y dos en la Real y Pontificia Universidad, doce en el Real y Pontificio Seminario de la Catedral, siete en el Real Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, y dos en el Real Colegio de San Juan de Letran.

Pero siendo corto el número de Cátedras, que hay en esta Nueva España, para igualar el de los Sugetos idoneos para leerlas, han pasado algunos á ocupar con aplauso algunas de las Universidades mas célebres de la España antigua. En la de Salamanca fue Catedrático de Teología el SR. DR. D. JUAN DE CERVANTES, del Derecho canónico el SR. DR. MALDONADO, del civil los SEÑORES DOCTORES VEGA, y SUAZO, de Filosofia el SR. DR. PARADA: En la de Alcalá leyó Filosofia el SR. DR. CORTES: En la de Valladolid regentó una Cátedra de Cánones el SR. DR. GUEVARA: En Sevilla una de Teología otro SR. DR. CERVANTES: y en Granada una de Leyes el SR. DR. PADILLA.

Por estos medios ordinarios puede gloriarse nuestra Academia haber logrado frutos extraordinarios, produciendo Varones insignes en todas facultades, no solo distributivamente unos en unas, y otros en

en otras, sino colectivamente de algunos en todas. Han creído muchos sabios ingenios de la Europa, que la causa de abundar en esta América tantos grandes ingenios, es beneficio del cielo, el Sol y el suelo, que, como de Atenas dice la fama, contribuyen á formar un temperamento de suave proporcion para habilitar en sus exercicios las potencias, de modo, que aun en las mugeres ha habido exemplares, que se han admirado como prodigios de la naturaleza: Tales han sido entre otros DOÑA ANA MARIA DEL COSTADO DE CRISTO, Tercera de San Francisco, que dexó escritos de su puño con letra gótica, y mandados entregar al Rmd. P. Comisario tantos papeles de vidas de Santos, y otras materias, que en deposicion de sugetos fidedignos pudieran formarse mas de veinte y cinco tomos de folio: y SOR JUANA INES DE LA CRUZ, Religiosa en el Convento de San Gerónimo, cuya libreria constaba de quatro mil volúmenes de todas facultades, en que era tan versada, como sin querer prueba ella misma en la Carta dirigida al Illmo. Sr. Santa Cruz, doctísimo Obispo de la Puebla, donde probando, que para entender enteramente la sagrada Escritura, son necesarias noticias de todas las ciencias y artes, demuestra prácticamente, que las tenía muy abundantes de todas, según los exemplos, que de cada una pone para la inteligencia de los textos que les corresponden. Pero aun se estiende á mas el beneficio del clima: pues no solo los nativos, sino aun los que vienen á esta de otras regiones, (como por experiencia en sí mismos confiesan los eruditísimos Nuevos y Lopez, (3) uno nacido en Zaragoza, y otro en Córdoba) logran á beneficio del cielo mexicano, con suma suavidad, los progresos literarios, que aun con grande estudio y trabajo no hubieran logrado en su patria; en cuya comprobacion, á esta voluntaria confesion de sugetos tan beneméritos en la República literaria, y de notoria solidez en sus crisis, se agregarán despues oportunos exemplares. Lo cierto es, que no han sido pocos los nacidos en esta feliz region, que han poseído unos ingenios de tan vasta y admirable capacidad, que han adquirido noticias de todas facultades, bastantes á que no haya sido facil discernir qual era la que principalmente profesaban. Bastaria para prueba, por omitir dilaciones, el reciente exemplar D. ANTONIO CALDERON, Luzero grande, que poco ha llegó al ocaso de la muerte. En su niñez fueron empleo de su aficion las bellas letras, de que hizo pública demostracion, sustentando despues un acto de muchas y selectas conclusiones de Teología, dedicado al Rey nuestro Señor Don

Fe-

(3) Hieron. Perez de Nuevos Caesarogustanus in praefat. ad lapidicin. sacror. Vincent. Lopez, in Dialog. ad Biblioth. Mexican.

20
(2)

Felipe Quinto, en que los Maestros, que replicaban, quisieron demostrar su lealtad y amor, en obsequio del Soberano, con elegantes producciones latinas, oratorias y poéticas, á que sin prevencion respondió el actuante oportunamente con no menor elegancia, y en el mismo estilo oratorio ó poético, en que habian hablado las réplicas. Con igual acierto desempeñó el resto de la funcion, á satisfaccion plena del numeroso y distinguido concurso, que debió concurrir por el sublime objeto, á que estaba dedicada. Con la misma expedicion y abundancia de noticias, que en Teologia, hablaba en Filosofia, Matemáticas, Historia, Medicina y Jurisprudencia, á causa de que á su extraordinario talento ayudaba una memoria tan feliz para recibir y retener las especies, que luego que leía un libro, lo vendia, porque ya no necesitaba de él, por quedarle tan firmes las materias que trataba, que quando se le ofrecia, no solo tenía presentes los puntos, sino que citaba fielmente los lugares, hasta las páginas; de cuyos hechos viven aun muchos y fidedignos testigos, á quienes seguirá la fama, sin embargo de que su humilde genio haya privado á la posteridad de muchas eruditísimas piezas, que serian los mas fieles indicios del opulento tesoro, que se escondió en aquel campo.

Los Autores de libros sobre todas las ciencias y artes liberales, que ha producido nuestra América, son tantos, que recogidos pudieran formar una abundante y perfecta Biblioteca. Un Indice por orden alfabético, con título de Biblioteca Mexicana, comenzó á formar el M. ILL. SR. DR. D. JUAN JOSE DE EGUIARA Y EGUREN, Catedrático Jubilado de Prima de sagrada Teologia, Dignidad Maestrescuela de la Santa Iglesia Metropolitana, Obispo electo de Yucatán, y Ornamento ilustre de nuestra Academia, y de toda la Nacion. Y habiendo escrito tres tomos en folio, solo uno salió á luz por las prensas con las letras A, B, C. que indican bastantemente, que aun para indice de las letras y Literatos americanos son necesarios muchos y grandes volúmenes. Y sin duda serian muchos mas los Autores, que desde esta Universidad ilustraran al orbe literario, si para dedicarse á escribir excitara la expectacion de congruentes premios, y para las impresiones hubiera Mecenas, que sosteniendo las crecidas expensas, dieran á luz tantos Marones. El expresado Señor Eguíara escribió de diversos cuerpos quarenta y dos tomos, seis en folio, los tres de Disertaciones escolásticas, y los otros tres de la Biblioteca: treinta y uno en quarto, los veinte y ocho de Sermones panegíricos, morales y ascéticos, dos de muchos Opúsculos latinos, y uno de la Vida del V. P. D. Pedro de Sosa, de la Congregacion

gacion de San Felipe Neri: y cinco en octavo de varias materias místicas. De los quales solo cinco se han impreso, aumentando el deseo de los restantes, que quedaron manuscritos. Lo mismo ha acaecido en los doce tomos de Sermones, y Pláticas dogmáticas y morales, que escribió el P. D. ANTONIO GUILLEN DE CASTRO, Presbitero de dicha Congregacion; y solo dos se imprimieron, por no haber alcanzado á mas las cortas facultades del Mecenas, con sumo dolor de muchos zelosos Párrocos, que habiendo experimentado la utilidad de los impresos, anelan por la impresion de los manuscritos.

Las públicas demostraciones, que han executado de su habilidad y aplicacion en todas facultades los Alumnos de nuestra Academia, no son numerables. Bastará insinuar algunas de las executadas en el presente siglo, y especialmente en los años inmediatos al que corre. Se han dedicado á la inteligencia de muchas lenguas. De la Hebréa y de la Griega corren impresas Artes hechas en México, que prueban las noticias, que de ellas tienen los Americanos. De la Italiana, Francesa y Portuguesa tienen tantas luces, que son muchos los que usan de los libros escritos en estas lenguas, con la misma facilidad y expedicion, que de los latinos y castellanos. De las Americanas (que siendo en sus dialectos mucho mas difíciles, que todas las Europeas, no tienen menor dificultad para los nativos de nueva España, que para los de la antigua, y para los Estrangeros) han formado para facilitar la instruccion de tantas Naciones, Artes, Dictionarios, Sermones, Pláticas, Catecismos, Manuales, y otras piezas dogmáticas y morales, como se ven de las lenguas Mexicana, Otomí, Tarasca, Huasteca, Mazabua, Zapoteca, Totonaca, Opata, Cora, Taranmara, y otras muchas, habiendo algunos sujetos, que han poseído perfectamente muchas, como se experimentó en la pública demostracion, que hizo D. ANTONIO ADAR DE MOSQUERA, predicando repentinamente en presencia de grave y numeroso concurso, en quatro lenguas, Castellana, Mexicana, Coconeca y Angolana, con aplauso universal, y á satisfaccion de los selectos jueces del concurso formado para la provision de la Parroquia de Carrion.

En la Oratoria y Poesia latina y castellana ha habido muchos tan expeditos, que con termino de tres ó quatro horas ó repentinamente, han dicho Oraciones panegíricas ó morales, prolusiones ó poemas de ambos idiomas, con la perfeccion necesaria para desempeñar con acierto y aplauso las funciones, en que las han dicho; de que se ven y oyen con frecuencia los exemplares. En Filosofia, así Aristotélica, como Cartesiana y Gasendana, con la variedad